


Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina



Focalización Territorial Técnica Para los Procesos de Ordenamiento Social de la Propiedad en Áreas Sin Restricciones Legales de Adjudicación



Leyenda

SÍMBOLO	PRORIOZACION	AREA	DESCRIPCION
	Alta	208 ha (0,0002%)	Zonas sin restricciones para la regularización de la propiedad privada, predios con producción de informalidad, mejoras en predio ajeno, identificados como baldíos, sin matrícula inmobiliaria y con un alto número de solicitudes pendientes.
	Media	7.205.778 ha (6%)	Zonas sin restricciones para la regularización de la propiedad privada, predios con producción de informalidad, mejoras en predio ajeno, identificados como baldíos, sin matrícula inmobiliaria y con un número promedio de solicitudes pendientes.
	Baja	36.980.689 ha (33%)	Zonas sin restricciones para la regularización de la propiedad privada, predios con producción de informalidad, mejoras en predio ajeno, identificados como baldíos, sin matrícula inmobiliaria y con un bajo número de solicitudes pendientes.
	No priorizado	9.558.321 ha (8%)	Zonas sin restricciones para la regularización de la propiedad privada y sin producción de informalidad.
	Restricciones	60.329.974 ha (53%)	Resguardos indígenas, comunidades negras, zonas de reserva Ley 70 de 1993, zonas de reserva forestal Ley 2ª de 1959 (Zonificación Tipo A y sin Zonificación), Sistema Nacional de Parques Nacionales, Reservas Forestales protectoras nacionales y regionales, Reservas Naturales de la Sociedad Civil, áreas sobre los 3.000 msnm y páramos, cabeceras municipales, áreas urbanas, áreas arqueológicas protegidas.
	Condicionantes	21.199.479 ha (19%)	Áreas de explotación de hidrocarburos y minerales fósiles (2,5 km alrededor), zonas de reserva forestal Ley 2ª de 1959 (Zonificación Tipo B y C), distritos de conservación de suelos, áreas de recreación, distritos de manejo integrado, humedales, Ramsar, áreas de amenazas por movimientos de masa (Muy Alta y Alta).

Total área de Colombia 114 074 970 ha.
Nota: Los valores de área son de referencia, pueden no coincidir con el área oficial

Convenciones

- Capital
- Límite costero
- Límite departamental
- Límite internacional
- Límite nacional

Datum: MAGNA SIRGAS.
Fuente de datos: UPRA, 2016, Análisis Regularización de la Propiedad Rural, con base en Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2016, Parques Nacionales Naturales v2; RINAP v1; RNSC v1; MAGS, 2015, Sitio RAMSAR, Resolución 2090 del 19 de Diciembre de 2014 Delimitación Páramo de Santurbán, 2016, Páramos a escala 1:25.000; 2013, 2014, Zonificación Reservas Forestales Amazonia, Central, Cocuy, Ro Magdalena, Pacífico, Mellores y Sierra Nevada; Instituto Alexander Von Humboldt, 2012, Páramos a escala 1:100.000; INCODER, 2013, Resguardos Indígenas, Comunidades Negras, Ley 70 de 1993; ANLA, 2013, Licencias Ambientales; ANMA, 2015, Trueno Madero; ANH, 2014, Pozos de Producción, Presidencia de la República; 2014, Censo Nacional agropecuario; MAGR, 2016, Programa Colombia Simbólica; ANH, 2014, 2015, Proyectos viables primera y segunda ola 4G; Gobernación de Antioquia, 2014, Predial Rural Antioquia; Alcaldes de Medellín, 2014, Base de datos catastral; Catastro Distrital Bogotá, 2014, Información predial jurídica, física y económica; IGAC, 2014, Base Catastral, Registros 1 y 2; Estadística Catastral Nacional Rural; ICANH, 2015, Áreas arqueológicas protegidas; IGAC, 2014, Cartografía básica a escala 1:100.000.
Fecha de elaboración: Enero de 2017